

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10860 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cedula de notificacion

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago Saber: Que en el procedimiento Concursal 35/2012, de la persona física doña Carmen Rosa García Henríquez con DNI 43620031-W, se ha dictado auto y diligencia de ordenación de fecha 10/3/2014, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

".....Cerrar la fase común, abrir la fase quinta de convenio y admitir a trámite la propuesta de convenio presentada por la Procuradora doña Yolanda Morales García, en nombre y representación de doña Carmen Rosa García Henríquez. El Secretario judicial señalará fecha para la Junta de acreedores dentro de los 30 días hábiles siguientes. Dese publicidad a este auto y al Decreto de señalamiento de la fecha de la Junta, conforme al artículo 23 LC, y notifíquese al Administrador concursal y a las partes personadas en el concurso. Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días. Así lo dispone, manda y firma Dña. Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife; doy fe.

Visto que se ha dictado auto de fecha de hoy por el que se admite a trámite la propuesta de convenio presentada por la concursada, conforme al art. 191.5 párrafo segundo, se señala para la celebración de la junta de acreedores el jueves día 8 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, notificándose a todas las partes personadas, y dándole traslado de dicha propuesta de convenio a los efectos oportunos."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo) en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente, en

Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140012529-1